



**Seminario**

# **Lenguaje Claro para la ciudadanía**

**Hacia una modernización de la  
comunicación escrita en el Estado**

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES  
UNJU**

*Organización y Coordinación*

*Cátedra Lingüística y Principios de Semiología - Licenciatura en  
Comunicación Social - Universidad Nacional de Jujuy*

## **Curso de capacitación**

### **Lenguaje claro para la ciudadanía. Hacia una modernización de la comunicación escrita en el Estado**

#### **Responsable**

Cátedra Lingüística y Principios de Semiología de la Carrera Lic. en Comunicación Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy  
Esp. Angélica Quiroz

#### **Disertantes**

Lic. Mariana Bozzetti

#### **Carga horaria**

40 (cuarenta) horas reloj (60 horas cátedra)

#### **Lugar y fecha**

Lugar: Aula 19 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

- ✓ Fecha de inicio: 11 de mayo 2018
- ✓ Fecha de cierre: 12 de mayo 2018

#### **Fundamentación**

La ciudadanía es la destinataria del desarrollo económico, industrial y sociocultural de un país. Para ello, el Estado debe generar una confianza mutua que dignifique sus relaciones interpersonales. La administración, a través de sus representantes, y el pueblo deben crear vínculos que conecten sus respectivas acciones basadas en la transparencia.

Modernizar el Estado implica, desde las políticas de gestión, acercar al ciudadano a la institución pública como uno de sus objetivos prioritarios. Por ello, la cátedra Lingüística y Principios de Semiología de la Carrera de Comunicación Social organiza el Primer Seminario de Lenguaje Claro, destinado a instalar la problemática de la comunicación escrita en las instituciones del Estado para que tanto alumnos, profesores, profesionales, referentes institucionales o cualquier persona interesada, puedan reflexionar sobre los modos de gestionar la escritura en la administración pública y cómo impacta en una comunicación aceptable y cercana a la comprensión de quienes, a diario, deben interactuar con las instituciones gubernamentales.

La escritura aprendida en las instituciones educativas, desde la aplicación de las reglas estructurales de la oración no suelen dar cuenta sobre las reglas propias de los discursos. No es lo mismo dirigir un mensaje a un amigo que escribir mensajes personales, elevar informes, remitir resoluciones y elaborarlas. La reflexión sobre los usos que hacemos de la lengua podría mostrarnos un panorama del modo que empleamos en las diferentes ocasiones en las que nos comunicamos.

Este seminario se propone reflexionar acerca la eficiencia en el uso del lenguaje y la necesidad de garantizar el acceso a la información pública de las personas en el ejercicio de sus derechos. De algún modo, se propone responder a la pregunta sobre

cómo pulir la escritura institucional para ofrecer una mejor comprensión a los ciudadanos.

Como fundamento teórico se pueden mencionar el Plan del Lenguaje Claro y Clarity cuyos estudios se están realizando en el ámbito hispanohablante con buenos resultados: Consejo para la Transparencia (Chile), Secretaría de la Función Pública (México), Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (Colombia), Comunicación Clara Fundeu BBVA (España).

Finalmente, en la base teórica del Seminario desempeñan un papel importante los numerosos trabajos desarrollados bajo la línea del *Plain English Language* y *Clarity* (Comunidad en Lenguaje Claro). El principio de legibilidad (es decir, de formulación lingüística que facilite el acceso razonablemente cómodo por parte del lector a la comprensión del texto) aborda las diferentes instancias que recorren el Seminario.

### **Objetivos Generales**

- Debatir sobre si las instituciones del Estado y la Justicia 'hablan' el mismo idioma de los ciudadanos
- Determinar cualidades del uso de un lenguaje comprensible destinado al ciudadano
- Proyectar los criterios de transparencia y gobierno abierto en la escritura institucional

### **Objetivos Específicos**

- Establecer relación derecho-ciudadanía-escritura
- Reflexionar sobre las ventajas de una escritura transparente y clara en el Estado.
- Identificar procesos de textualización en la escritura de las comunidades de práctica institucional
- Definir modelos o protocolos de mejora de la escritura institucional que la haga más clara, más breve y más amable con el lector
- Difundir bibliografía especializada sobre la temática

### **Modalidad**

Teórico-Práctico

## Contenido y bibliografía

Secuencias	Tema	Contenidos	Duración (en horas reloj)	Horario	Modalidad
<b>Secuencia I</b>	Introducción Lenguaje claro en la comunicación institucional	Características de la comunicación administrativa y jurídica. Claridad: historia y tendencias ¿Por qué escribir 'claro' en el Estado es importante?	5 horas teóricas	9 a 10,30h	Presencial
<b>Secuencia II</b>	Ciudadanía y Derechos. Legibilidad y comprensibilidad.	Modernización del discurso. Características de una escritura legible.	5 horas teóricas	10,45 a 11,30h	Presencial
<b>Secuencia III</b>	Características de la documentación administrativa	Pérdida del control verbal por parte del receptor. Preeminencia del circuito verbal de información. La ausencia de reciprocidad. La función semiológica de la lengua protocolaria. La lengua de la legitimidad frente a la lengua común.	5 horas teóricas 5 horas prácticas	11,45 a 13h	Presencial
<b>Taller I</b>	Lectorabilidad. Legibilidad Multicanal	Lectorabilidad. Legibilidad Multicanal. Lenguaje Claro. Lenguaje Fácil. Proyecciones de los principios de transparencia en la comunicación escrita institucional.	5 horas teóricas	14 a 18h	<i>Presencial On line</i>

<b>Secuencia IV</b>	Conclusiones del Taller	Corrección y reescritura de textos Trabajo Final de corrección <i>on line</i> con espectro temporal definido.		9 a 10,30h	Presencial
<b>Secuencia V</b>	Reflexiones finales	Comprensión-Derecho-Ciudadanía Simplificación vs Claridad y Precisión Elementos adicionales al texto: estructura, edición, lenguaje visual, diseño, interactividad, usabilidad, experiencia de usuario.	5 horas	11,45 a 13h	Presencial
<b>Evaluación</b>	Lectura y producción del Trabajo Final		10 horas		
<b>Total</b>				40 horas reloj = 60 horas cátedra	

## BIBLIOGRAFÍA

AUSTIN J.L. (1970): *How to do things with words*, London/Oxford U.P. Traducción castellana *Acciones y palabras* en Buenos Aires: Paidós.

CALVO RAMOS, L. (2004): "Renovación de las leyes", *Revista de Llengua i Dret*, 42, 11-39.

CAMPOS PARDILLOS, M. A. (2007): "El lenguaje de las ciencias jurídicas: nuevos retos y nuevas visiones" en E. ALCARAZ, J. MATEO y F. YUS (eds.) *Las lenguas profesionales y académicas*, Barcelona: Ariel / IULMA, 155-165.

CASSANY, D. (2005): "Plain Language in Spain", *Clarity*, 53, 41-44.

CASTELLÓN, H. (2000): *Los textos administrativos*, Madrid: Arco Libros.

CASTELLÓN, H. (2001): *El lenguaje administrativo. Formas y uso*, Granada, Editorial La Vela.

CASTELLÓN, H. (2006): "Empleos actuales del lenguaje administrativo. Enfoques recientes de estudio", *Revista de Llengua i Dret*, 46, 181-203.

DUARTE I MONTSERRAT, C. (1997): "Lenguaje administrativo y lenguaje jurídico" en J. BAYO DELGADO [coord.] *Lenguaje judicial*, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid: Consejo General del Poder Judicial, 41-85.

DUARTE, C. (1993): *Llengua i Administració*, Barcelona: Columna.

DUARTE, C. y A. MARTÍNEZ (1995): *El lenguaje jurídico*, Buenos Aires: AZ Editora.

<http://www.mjusticia.es/cs/Satellite?blobcol=urlpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=AtCiudadanoPrincipal&blobwhere=1068628785163&ssbinary=true> [Consulta 3/10/2010]

MAP (MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS) (1990): *Manual de estilo del lenguaje administrativo*, Madrid: INAP.

MARRO, M.; Dellamea, A. (1994) *Producción de Textos. Estrategias del escritor y recursos del idioma*. Buenos Aires: Fundación Universidad a Distancia "Hernandarias"

MINISTERIO DE JUSTICIA (2002): *Carta de Derechos de los ciudadanos ante la Justicia*. Proposición no de Ley aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, el día 16 de abril de 2002. Disponible en línea:

Ministerio de Justicia de España: *Estudio de Campo: Plantillas Procesales Comisión para la modernización del lenguaje jurídico*. Dirigido por Julio Borrego Nieto, (Universidad de Salamanca). GARCÍA SANTOS, J. F.; BARTOL HERNÁNDEZ, J. A. y Recio Diego, A. Edita Ministerio de Justicia

MONTOLÍO, Estrella (2002) *Manual práctico de escritura académica*. Vol. I Barcelona: Ariel Prácticum.

MONTOLÍO, Estrella (2002) *Manual práctico de escritura académica*. Vol. II Barcelona: Ariel Prácticum.

MONTOLÍO, Estrella (2002) *Manual práctico de escritura académica*. Vol. III Barcelona: Ariel Prácticum.

PERELMAN, CH. (1976): *La lógica jurídica y la Nueva Retórica*, Madrid: Civitas, 1979.

PERELMAN, CH. Y OBRECHTS-TYTECA, L. (1958): *Tratado de argumentación. La nueva retórica*, Gredos, Madrid, 1989.

POBLETE OLMEDO, C. (2006): "Plain Language in the Senate of Chile", Clarity, 55, 22-23.

PORTOLÉS, J. (1998): Marcadores del discurso, Barcelona, Ariel.

PRIETO DE PEDRO, J. (1960): "La exigencia de un buen lenguaje jurídico y estado de derecho" en Revista de Administración Pública, 140, pp. 111-129.

PRIETO DE PEDRO, J. (1991): Lenguas, lenguaje y Derecho, Madrid: Civitas.

PRIETO, J. Y ABRIL, G. (1987): "Reflexiones y propuestas para la modernización del lenguaje jurídico administrativo castellano", Revista de Llengua i Dret, 10, 7-32.

SERAFINI, M. T. (1993) *Cómo redactar un tema*, 2º Edic. Barcelona: Ediciones Paidós.

### **Destinatarios**

- ✓ Egresados de las Carreras de Comunicación Social, Lengua y Literatura, Ciencias Políticas, Jurídicas y Contables, Abogacía
- ✓ Alumnos avanzados de la Carrera Comunicación Social, Lengua y Literatura, Ciencias Políticas, Jurídicas y Contables, Abogacía
- ✓ Funcionarios
- ✓ Empleados públicos
- ✓ Empleados de las Fuerzas de Seguridad
- ✓ Alumnos de carreras afines

### **Cupo**

80 personas

### **Sistema de Evaluación**

Tipo: Numérico

### **Estilo:**

- a) Tutorizado
- b) Autoevaluación
- c) Corrección/Reescritura
- d) Discusión y puesta en común

### **Certificación**

Asistencia: 80% (ochenta por ciento)

Aprobación de Actividades: 80%

Evaluación Final: Nota superior a 6 (seis)

### **Plazo de Entrega de Trabajos Finales**

15 de junio de 2018